

Dec. No. 650, que designa al Dr. Francisco Campos Villalón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que en Misión Especial represente al Gobierno de la Rep. Dom. en los actos de Proclamación de la Independencia de Santa Lucía.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 650

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El doctor Francisco Campos Villalón, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que en Misión Especial represente al Gobierno de la República Dominicana en los actos que se llevarán a efecto en Santa Lucía, con motivo de la Proclamación de la Independencia de ese país, del 20 al 24 de febrero de 1979;

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 651, que nombra en diferentes cargos a varios altos oficiales de la Policía Nacional.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 651

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO: